



PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR Y ATENDER DUDAS Y QUEJAS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

I. Medios de presentación

Cualquier persona que tenga dudas o desee presentar alguna queja relacionada con el derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales en el Instituto Politécnico Nacional, podrá plantearla a través de los siguientes medios:

1. De manera directa y personal ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Wilfrido Massieu S/N, Edificio "Adolfo Ruiz Cortines, Planta Baja, Colonia Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CP. 07738, México.
2. Vía electrónica al correo transparencia@ipn.mx de la Unidad de Transparencia.
3. Mediante escrito dirigido a la Unidad de Transparencia en el domicilio indicado en el punto 1.
4. Vía telefónica al numero 55 57 29 60 00, ext. 51970 y 51986.

II. Requisitos:

- 1.- Nombre de la persona que manifiesta la queja, o bien, si es duda o inquietud no es necesario este requisito.
- 2.- Domicilio o correo electrónico* para recibir notificaciones.
- 3.- La duda o inquietud sobre la cual requiera orientación, o bien, la descripción de los hechos y las pruebas pertinentes en caso de tratarse de una queja, que permitan comprobar o advertir la presunta falta o incumplimiento en materia de protección a datos personales en posesión del IPN.

*Si la duda, inquietud o queja se presenta por medios electrónicos se entiende que la persona elige dicho mecanismo para recibir la respuesta correspondiente.

III. Atención.

En un plazo máximo de 20 días hábiles le será proporcionada la respuesta pertinente a su inquietud o queja, donde se le indicará lo procedente, así como las acciones tomadas de corresponder.

